

# Especialización en Laboratorio Clínico Veterinario

## ▼ Propósitos de Formación

La formación de médicos veterinarios y médicos veterinarios zootecnistas como especialistas en Laboratorio Clínico Veterinario, busca contribuir al diagnóstico laboratorial, a la interpretación de pruebas diagnósticas y al trabajo de inter-consulta entre los profesionales de la salud animal y la producción pecuaria.

## Objetivo del Programa

El objetivo del posgrado en Laboratorio Clínico Veterinario es formar especialistas que tengan las competencias que le permitan realizar el diagnóstico laboratorial de las diferentes patologías que afectan a los animales y optimizar la eficiencia de los laboratorios clínicos. Asimismo, formar competencias en los especialistas que les permitirán adquirir destrezas en el manejo de técnicas, análisis e interpretación de resultados de pruebas diagnósticas.

Adquirir las competencias que le permitan planear, organizar y dirigir un laboratorio clínico veterinario para administrarlo eficientemente.

## Énfasis del Programa

El énfasis de la Especialización en Laboratorio Clínico Veterinario está dirigido hacia el diagnóstico laboratorial e interpretación de pruebas diagnósticas en animales de producción y animales de compañía.

## Perfil Ocupacional

- El profesional especializado en laboratorio clínico veterinario podrá acceder a las siguientes áreas laborales:
- Desempeñar las actividades de metodología en el diagnóstico y manejo del caso clínico, con mayor respaldo científico y tecnológico.
- Atender su propio laboratorio prestando asesoría técnica en el campo pecuario.
- Dirigir y colaborar en las actividades de laboratorio de diagnóstico o de investigación en entidades públicas o privadas responsables del manejo de problemas de salud.
- Desempeñar labores de docencia universitaria en el ámbito nacional e internacional a nivel de pregrado o posgrado.

## Requisitos de Inscripción

### Aspirantes Nacionalidad Colombiana:

- Diligenciar formulario de inscripción, a través de la página [www.udca.edu.co](http://www.udca.edu.co)
- Dos fotografías tamaño carné
- Copia ampliada del documento de identidad
- Hoja de vida actualizada
- Copia del acta de pregrado
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia del carné de afiliación a E.P.S.
- Es necesario enviar estos documentos a la oficina de admisiones, ubicada en la calle 222 No. 55 - 37



**Título que otorga**  
SNIES 21499

**Registro Calificado**

Resolución MEN N° 17674 diciembre 6 de 2013

**Modalidad - Distancia**

**Duración - Dos períodos (1 año)**

**Dirigido a**

Dirigido a: Médicos Veterinarios,  
Médicos Veterinarios Zootecnistas.

### Aspirantes Extranjeros:

- Además de la entrega de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos por la U.D.C.A para los programas de Pregrado o Posgrado, la Institución aplicará los tratados internacionales vigentes entre Colombia y el Estado respectivo sobre la validez de títulos, Adicionalmente, para estos efectos se tendrá en cuenta:
- Que los certificados o títulos sean expedidos por instituciones y programas reconocidos legal y académicamente en el país de origen.
- Que los documentos cuenten con la refrendación, autenticación y apostille, tanto de la institución educativa, como de la institución pública correspondiente.

### Plan de Estudios

#### Laboratorio Clínico Veterinario

Cursos académicos obligatorios	Créditos
--------------------------------	----------

Diagnóstico molecular	2
Bioquímica Clínica	3
Hematología	3
Uroanálisis	3
Administración y Legislación	2
Correlación Clínico Patológica	4
Inmunodiagnóstico	3
Diagnóstico Parasitológico	3
Citología Diagnóstica	2
Microbiología Diagnóstica	3
Control de Calidad en el Laboratorio Clínico Veterinario	1
Práctica Laboratorial	1
<b>Total cursos obligatorios</b>	<b>30</b>
<b>Cursos electivos de profundización (el estudiante debe cursar tres)</b>	
Citología Reproductiva	1
Mecanismo de Enfermedad	1
Toma y envío de Muestras	1
Diagnóstico Dermatológico	1
<b>Total cursos electivos</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>33</b>

\* Los cursos electivos se ofrecen según la demanda y número mínimo de inscritos. Los Estudiantes deben venir a una jornada presencial obligatoria al final de cada semestre, durante una semana (JORNADA COMPLETA).

# Convenios Nacionales e INTERNACIONALES

**Argentina:** Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Río Negro. **Brasil:** Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Universidad de Viçosa, Universidad Federal de Minas Gerais, Universidad Federal de Pelotas, Universidad Federal de Mato Grosso, Universidad de Sao Paulo, Instituto federal de Educação, Ciência e Tecnologia Sul de Minas Gerais IFSULDEMINAS. **Chile:** Universidad de Los Lagos, Universidad Austral de Chile. **Cuba:** Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Centro Universitario de Las Tunas, Universidad de Granma, Universidad de Ciego de Ávila, Universidad Agraria de La Habana, UNAH, Universidad Central “Marta de Abreu” de Las Villas **Ecuador:** Universidad Agraria del Ecuador, CENAIM-ESPOL, Universidad Tecnológica Equinoccial. **El Salvador:** Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer. **España:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de León, Universitá di Camerino. **México:** Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Universidad Veracruzana. **Panamá:** Universidad de Panamá. **Uruguay:** Universidad de la Empresa.